



Alcalde electo de La Jagua del Pilar, José Amiro Morón Núñez, dio inicio a empalme con el mandatario saliente

P. 3

ACTUALIDAD

Las entidades de Gobierno lucen indolentes, desconocen la orden de la Corte y actúan sin coordinación

P. 8

POLÍTICA

Tribunal Contencioso Administrativo de La Guajira deja en firme sanción contra el director de Instrafron

P. 2



Falleció el capitán Humberto Olivella, fundador del Cuerpo de Bomberos de Valledupar

P. 12

Sintrambiente entregó reconocimiento a Director de Corpoguajira, Samuel Lanao

Los miembros del sindicato entregaron un reconocimiento especial a Samuel Lanao, por el apoyo brindado a las organizaciones sindicales.

La distinción se llevó a cabo en el marco de la Asamblea Nacional de Sintrambiente, la cual se realizó en días pasados en el municipio de Dibulla. **P. 11**

REGIONALES

Alcalde electo de San Juan del Cesar, 'Cubita' Urbina, participa de la capacitación a autoridades territoriales de la Esap

P. 9



JUDICIALES

Capturan a mujer sospechosa de participar en millonario robo a la casa de Silvestre Dangond

P. 14

Matan a joven para robarle su motocicleta en la vía Nueva América-Albania

P. 15

Gobernador electo inició empalme

Foto Cortesía / Diario del Norte.



Se dio inicio ayer en el Palacio de La Marina al proceso de empalme entre la gobernadora Diala Wilches y el electo Jairo Aguilar Deluque, quien asumirá el cargo el próximo primero de enero de 2024. En el encuentro quedó establecido que uno de los objetivos es darle continuidad a las obras que ejecuta la actual administración, manteniendo la eficiencia y trabajando en beneficio de los guajiros. La mandataria le presentó el gabinete actual a Jairo Aguilar y le habló sobre todas las gestiones que el gobierno cumplió en su mandato, instalando así la Comisión de Empalme que permitirá adelantar el proceso de acuerdo con los lineamientos de ley. **P. 2**



“Si no nos solucionan el problema del manjol volvemos a las vías de hecho”: Comerciantes del mercado viejo

P. 15

REGIONALES

Expoguajira 2023 impulsa exitosamente a las empresas del Departamento

P. 10



Oráculos

No es principiante

La gobernadora de La Guajira, Diala Wilches, dejó claro que Jairo Aguilar no es un principiante. Es un gobernador de lujo y de experiencia, así lo expresó en la primera reunión de empalme. La mandataria confía plenamente que el gobernador electo cumplirá su palabra, que dará continuidad a los proyectos para que por fin se inicie la transformación de La Guajira.

El silencio

El excandidato a la Alcaldía de Riohacha, José Durán, sigue en silencio. Dicen que ha estado acompañando en algunos temas al gobernador electo Jairo Aguilar. ¿Y entonces? Que es una buena reserva de la lista de profesionales que quieren llegar al Palacio de La Marina. Aunque otros dicen que seguirá en lo privado. Por ahora José mantiene un largo silencio.

Las banderas

La gobernadora Diala Wilches, entregó ayer formalmente las banderas de la administración al gobernador electo Jairo Aguilar. ¿Y eso cómo se traduce? Le contó de manera detallada las obras y proyectos que se vienen ejecutando para que se les dé continuidad. El mandatario electo recibió el mensaje y se comprometió a trabajar 24/7 para lograrlo.

El equipo

Varios profesionales como Alberto Ariza, Miguel Andrés Pitre, Carmen Maya y Juan Felipe Romero son algunos de los que estarán trabajando en las comisiones de empalme. A ese grupo se suman otros nuevos profesionales que procesarán la información para entregarla detallada al gobernador electo Jairo Aguilar Deluque. Señores, den la talla, no hay tiempo para la pereza.

Los mandatarios destacaron el compromiso continuo con la comunidad

Gobernadora de La Guajira Diala Wilches dio inicio al empalme con el Gobernador electo Jairo Aguilar

En el Palacio de La Marina se dio inicio ayer al proceso de empalme entre la gobernadora Diala Wilches y el electo Jairo Aguilar Deluque, quien asumirá el cargo el próximo primero de enero de 2024.

En el encuentro quedó establecido que uno de los objetivos es darle continuidad a las obras que ejecuta la actual administración, manteniendo la eficiencia y trabajando en beneficio de los guajiros.

La mandataria guajira le presentó el gabinete actual a Jairo Aguilar y le habló sobre todas las gestiones que el Gobierno cumplió en su mandato, instalando así la Comisión de Empalme que permitirá junto a los equipos de trabajo, adelantar el pro-

DESTACADO
La mandataria le presentó el gabinete actual a Jairo Aguilar y le habló sobre todas las gestiones que el Gobierno cumplió en su mandato, instalando así la Comisión de Empalme.

ceso de acuerdo con los lineamientos de ley.

Tanto la gobernadora como el electo destacaron el compromiso continuo con la comunidad guajira.

“El bienestar de los ciudadanos seguirá siendo la prioridad central a través de las diferentes sectoria-



Jairo Aguilar fue recibido cordialmente por la gobernadora Wilches y se acordó realizar una transferencia completa.

les para seguir enfocando la importancia en la educación, alimentación, salud, agua, obras y grandes proyectos para los futuros dinamizadores del Departamento, donde el principal objetivo es continuar Salvando Vidas en el territorio”, manifestó la mandataria.

En dicho espacio se acordó realizar una transferencia completa y transparente de toda la información relevante, incluyendo proyectos en curso, presupuestos y planes estratégicos.

Por su parte, Jairo Aguilar expresó su compromiso con el servicio público y su determinación para trabajar incansablemente por el bienestar y la prosperidad de La Guajira.

Por desacato a una tutela

Tribunal de La Guajira deja en firme sanción contra el director del Instituto de Tránsito y Transporte del municipio de Fonseca

En decisión de segunda instancia, el Tribunal Contencioso Administrativo de La Guajira, dejó en firme el auto de fecha quince (15) de noviembre de dos mil veintitrés (2023) proferido por el juzgado cuarto administrativo del circuito de judicial de Riohacha, que impuso sanción equivalente a un (1) salario mínimo legal mensual vigente al señor Norgen Alfredo Salas Anaya, en su condición de director instituto de tránsito y transporte de Fonseca – Instrafo - , al haber incurrido en desacato de la sentencia de tutela de fecha veinte (20) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

El incidente de desacato fue promovido por el ciudadano Osneider Javier Ortiz Saltaren para lograr el cumplimiento de la sentencia de fecha veinte (20) de octubre de dos mil veintitrés (2023) expedida por el juzgado cuarto administrativo del circuito de Riohacha, mediante la cual se amparó su derecho



Norgen Alfredo Salas Anaya, director de Instrafo.

fundamental de petición y se ordenó al representante legal del instituto de tránsito y transporte de Fonseca – Instrafo - que dentro del término de cuarenta y ocho (48) horas siguientes a la notificación del fallo, procediera a dar respuesta a las solicitudes No. 1 y 5 de la petición que fue radicada por el accionante ante esa entidad.

DESTACADO

El auto que dio apertura al incidente de desacato adelantado en contra de la autoridad sancionada fue notificado a través de sus correos institucionales y personales.

Sea oportuno indicar preliminarmente que dentro del trámite procesal impartido al incidente se aplicaron debidamente los principios del derecho sancionatorio, en particular, las garantías a las que tiene derecho el incidentado sancionado, habiéndosele notificado personalmente las decisiones que fueron proferidas y dándosele la oportunidad para que ejerciera su derecho de defensa.

En ese sentido, se evidencia que el auto que dio apertura al incidente de desacato

adelantado en contra de la autoridad sancionada fue notificado a través de sus correos electrónicos institucionales y personales, según se señaló en el punto 2.4. de esta providencia.

Se encuentra entonces que el incidentado fue previamente identificado e individualizado en dicha calidad y las providencias a través de las cuales el “a quo” dio apertura al incidente de desacato e impuso sanción, fueron notificados en debida forma, de tal manera que se garantizó “la participación del[os] incidentado[s] en defensa de sus intereses”.

En ese estado de cosas, el tribunal concluye que si existe un incumplimiento objetivo de lo ordenado en el fallo de tutela, el cual es de carácter total.

Ahora, al analizarse el elemento subjetivo requerido para poder endilgar responsabilidad por desacato a la persona natural incidentada, puede inferirse, acorde con las probanzas traídas a autos, que si se configuró ánimo de des-

obedecer, actuar doloso o negligente, o desatención contumaz de la orden que habilita la imposición de una sanción, pues no se desplegó ninguna acción de cara a dar cumplimiento al fallo de tutela. En ese sentido, no se acreditó la adopción de conducta positiva alguna dirigida cumplir las órdenes de buena fe.

Por el contrario, la autoridad incidentada fue incluso renuente para responder a los requerimientos efectuados por el juzgado de primer grado, a pesar de la relevancia que el caso amerita, pues se trata del cumplimiento de una providencia expedida por una autoridad judicial que amparó el derecho fundamental de un ciudadano.

Todo lo expuesto refleja, indudablemente, el desinterés y la falta de diligencia del incidentado en acatar cabalmente y en su totalidad las órdenes que se le impartieron para salvaguardar y restablecer el derecho fundamental vulnerado.

Oráculos

Activos

Una buena dupla hace Jairo Aguilar y Sara Daza, quienes se han mostrado activos en diferentes reuniones y escenarios, tomando apuntes y visionando lo que sería el fortalecimiento, liderazgo institucional y progreso de La Guajira. Los dos se notan enérgicos, receptivos y con la mejor actitud. La tarea no es sencilla, sin embargo, con compromiso y trabajo se va cumpliendo la palabra.

Cuenta regresiva

Tan solo quedan ocho días para conocer el nombre del nuevo director de Corporación Guajira. Después de una rigurosa revisión el consejo directivo terminó el día de ayer de seleccionar a los que cumplen y descafeinar los que no son aptos. Ahora inicia el proceso de reclamaciones y atención a las mismas. El primero de diciembre será la hora cero. El tema está para alquilar balón. Amanecerá y veremos.

El gabinete

El gobernador electo Jairo Aguilar, tiene claro que su equipo de Gobierno debe representar a los municipios. Se supo que el mandatario está buscando conformar un gabinete joven, pero de experiencia. Ya algunas hojas de vida están llegando a manos de 24/7. Jairito no la tiene fácil. La conformación de su gabinete es una primera prueba para demostrar con hechos sus promesas.

Reconocimiento

El nombramiento de Linelys Navarro Peñaranda, como registradora especial de Riohacha, es el reconocimiento a su trabajo de varios años. Linelys es una profesional de 32 años, de Riohacha, hija de una reconocida diseñadora de Monguí, una mamá super orgullosa de su temple. Linelys fue la encargada de las elecciones en Manauare, allí demostró su independencia y buen criterio, y no se dejó intimidar.

oraculo@diariodelnorte.net

Se define fecha para empalme

Calurosa bienvenida al alcalde electo de La Jagua del Pilar, José Amiro Morón Núñez

Con una calurosa bienvenida recibieron los empleados directos e indirectos en las instalaciones del palacio municipal de La Jagua del Pilar al alcalde electo José Amiro Morón Núñez y a la Gestora Social Elvira Elena Ortiz quienes también fueron recibidos por el mandatario de turno Waldin Soto.

El objetivo de la visita al palacio municipal fue con el propósito de organizar todo el tema del proceso de empalme para estar a tono con todo lo requerido e iniciar el nuevo periodo de Gobierno 2024 - 2027.

El alcalde actual, Waldin Soto Durán y el electo



El alcalde electo José Amiro Morón llegó acompañado de su esposa, Elvira Elena Ortiz al despacho de la Alcaldía.

DESTACADO

Los secretarios de despacho dieron las pautas a la comisión de empalme, mientras el mandatario saliente y José Amiro Morón, hablaron de los problemas que tiene el municipio.

alcalde, José Amiro Morón, la primera dama Giovanna Hernández y la esposa del recién elegido, Elvira Elena Ortiz, estuvieron acompañando en este especial encuentro, el cual se dio con el objetivo de iniciar los trabajos de empalme con las distintas dependencias de la administración municipal.

Allí los secretarios de despacho dieron las pautas a la comisión de empalme, mientras el mandatario saliente y José Amiro Morón, hablaron de las principales problemáticas que tiene el municipio. Se espera definir fecha para dar inicio al proceso.

VISITANOS
 @DiarioDelNorte
 @DiarioDelNorte
 @diario.delnorte

Para un ambiente más saludable Aqualia cumple compromisos con Barrio Arriba llevando una jornada de lavado y limpieza

En un esfuerzo conjunto por mejorar el entorno y bienestar de los habitantes del Barrio Arriba, en Riohacha, se llevó a cabo una jornada de lavado y limpieza en el sector comprendido entre la calle 3B hasta la 6, y las carreras 1 y 2.



Se realizó la desinfección y limpieza de las calles.

La actividad se realizó en conjunto con la Alcaldía del Distrito de Riohacha, Interaeso y miembros de la comunidad, con quienes Aqualia permanentemente revisa las distintas situaciones de prestación del servicio, entre ellas, el servicio de alcantarillado. Manuel Olivella, Gerente de Aqualia, ha presentado soluciones concretas a corto y mediano plazo para solucionar los desafíos que se presentan en la operación.

“Hemos reparado la bomba en la Ebar 1 y estamos en proceso de habilitar otros equipos de bombeo. Comprendemos las preocupaciones de la comunidad ante los reboses persistentes, y nuestro compromiso es la ejecución de un proyecto de optimización del sistema de bombeo.

Aunque se tomará un tiempo importante, ya estamos en proceso y la comunidad verá mejoras significati-

vas”, indicó Olivella.

Por su parte, Gloria Sánchez, habitante del Barrio Arriba, expresa que está “muy agradecida con la gestión de Aqualia por atender a nuestra comunidad.

Se realizó la desinfección y limpieza de las calles, actividad que no solo ha mejorado la apariencia de nuestro entorno, sino que también se evidencia un ambiente más saludable para todos”.

“Si bien no somos responsables directos de su funcionamiento, hemos apoyado la operación de la estación de bombeo pluvial con insumos logísticos y con nuestro equipo técnico, además de avanzar con limpiezas generales con el vector.



La iniciativa debe ser aprobada en cuatro debates para convertirse en ley de la República.

Se crea el RUN de Centros Prestadores de Servicios Estéticos Cirugías estéticas sólo podrán ser realizadas por especialistas

Ante las crecientes cifras de muertes y lesiones asociadas a cirugías estéticas en el país, fue radicado en la Cámara de Representantes un proyecto de ley que busca reglamentar la práctica de procedimientos médicos y quirúrgicos con fines estéticos en Colombia.

Esto a través de la definición de qué tipo de profesionales de la salud puede practicar intervenciones quirúrgicas orientadas a modificar la apariencia del cuerpo, limitándose exclusivamente a médicos espe-

cialistas con competencias quirúrgicas.

Adicionalmente el proyecto establece lineamientos relacionados con los registros, insumos y medicamentos aplicados a los pacientes con el fin de proteger su salud, además de exigir condiciones de seguridad y salubridad en los sitios habilitados para ejercer estos procedimientos, y precisar qué tipo de información debe incluir la publicidad de este tipo de servicios.

Un aspecto novedoso del proyecto es que crea el Re-

gistro Único Nacional de Centros Prestadores de Servicios de Salud Estética, con el fin de que los usuarios puedan consultar la habilitación del centro prestador de servicios, además ordena al Ministerio de Salud y Protección Social realizar guías de práctica clínica en procedimientos quirúrgicos con fines estéticos que brinden el máximo de seguridad a los pacientes.

La iniciativa, que deberá aprobarse en cuatro debates para convertirse en ley de la República.

No sabemos que se hayan creado nuevos manuales

La Urbanidad de Carreño como pretexto



Carreño nació en Caracas en 1812. La Urbanidad de Carreño se publicó por primera vez en 1853. Lo escribió por entregas.

Por José Alejandro Vanegas Mejía

Jose.vanegasmejia@yahoo.es



En estos tiempos, hablar de la Urbanidad de Carreño parece una ridiculez. Pero el término 'obsoleto', aplicado a ese manual, tal vez obedezca a su antigüedad más no a las normas que pretendía conservar el moralista venezolano. Como las épocas cambian y las costumbres también —“O tempora, o mores”, decían los latinistas—, consideramos anacrónico el contenido del texto publicado por Carreño.

Para comenzar, sepamos que el autor cuyo nombre queremos reivindicar, tituló su trabajo con estas palabras: 'Manual de urbanidad y buenas maneras para uso de la juventud de ambos sexos, en el cual se encuentran las principales reglas de civilidad y etiqueta que deben observarse en las diversas situaciones sociales, precedido de un breve tratado sobre los deberes morales del hombre'. Hoy decimos, simplemente, 'Urbanidad de Carreño'.

Manuel Antonio Carreño era sobrino de Simón Narciso Carreño Rodríguez, conocido en la historia de América Latina y del mundo como Simón Rodríguez, maestro de Bolívar. Fue Manuel Antonio un virtuoso del piano. Para que su hija María Teresa aprendiera y dominara la ejecución de este instrumento, su padre escribió 580 ejercicios para piano,



Carreño, con su manual de hace 170 años, es considerado el precursor de lo que hoy llamamos protocolo y etiqueta.

los cuales abarcaban todas las técnicas pedagógicas sobre su manejo. El propio Manuel Antonio viajó con su hija a Estados Unidos y más tarde a París, donde él alcanzó alguna notoriedad como profesor de piano. En cuanto a María Teresa, tuvo gran relieve mundial; hoy el complejo cultural más vasto de América Latina, en Caracas, lleva su nombre.

Carreño nació en Caracas

en 1812. Fue ministro de Relaciones Exteriores en 1861 y ministro de Hacienda entre 1861 y 1862. Su vocación de pedagogo lo llevó a fundar el colegio Roscio, que tuvo gran renombre en la Caracas de la época. La Urbanidad de Carreño se publicó por primera vez en 1853. Lo escribió por entregas.

El incesante cambio de situaciones y costumbres en la sociedad han convertido

DESTACADO

Debemos reeducar a los que tienen en sus manos la facultad de crear leyes en Colombia. Gran parte de ellos nunca oyeron hablar de conciencia ciudadana, ni siquiera de buenas costumbres.

en anticuadas—pero nunca impracticables—muchísimas de las normas que recomendaba Carreño. Sin embargo, no sabemos que se hayan creado nuevos manuales que vayan paralelos al cambio de esas costumbres. Lo cierto es que Carreño, con su manual de hace ciento setenta años, es considerado el precursor de lo que hoy llamamos protocolo y etiqueta. Cabe pensar en la ayuda que podemos hallar en obras de sociólogos, filósofos y pedagogos que hayan escrito sobre la necesidad que tenemos de realizar un viraje en el comportamiento humano. Todavía es tiempo de internarse en la lectura de reflexiones como las que encontramos en 'Ética para Amador', del contemporáneo filósofo español Fernando Savater.

No falta quien se pregunte si es necesario acudir a la 'Urbanidad de Carreño' para orientar o corregir a los ciudadanos de hoy. Se da por sabido que no volveremos a los tiempos que inspiraron a Carreño para escribir su famosísima Urbanidad; pero es conveniente convencerse de que existen

muchos vacíos, en medio de los cuales sentimos que nos faltan normas, preceptos y, más que todo, ejemplos para actuar de manera edificante en nuestra sociedad.

Si hiciésemos aterrizar estas reflexiones en el recinto sagrado (¿?) de los autollamados 'padres de la patria' (!), seguramente serían ignoradas, por lo menos. En ese espacio vuelan de un lado a otro desde vasos con agua hasta los más inverosímiles improperios. Todo eso, a la vista de televidentes adultos—ya sin capacidad de asombro—y de niños y jóvenes que merecen mejores ejemplos. Lastimosamente, en el ámbito nacional ya lo ha reconocido un alto funcionario del Estado: "Donde quiera que se ponga un dedo, brota pus", ha dicho. Una afirmación como esa no debe servirnos para descartar todo intento de cambio, porque, si Carreño actuó sobre lo que conocía y trazó un derrotero a sus contemporáneos, nosotros, en esta época de corrupción incontenible, debemos buscar, a la manera de Savater con su 'Ética para Amador', un sendero que en verdad nos conduzca a la salvación moral ciudadana. Sobre todo, para las generaciones que nos sucederán.

Aunque parezca labor de titanes, debemos reeducar a los que tienen en sus manos la facultad de crear leyes en Colombia. Gran parte de ellos nunca oyeron hablar de conciencia ciudadana, ni siquiera de buenas costumbres. En pocas palabras, no saben quién fue Manuel Antonio Carreño.

Por Hermes
Francisco Daza

hermesdazadiaz@gmail.com



¿Puedes compartir con nuestros lectores un resumen de tu recorrido profesional hasta el momento, destacando los momentos claves que te llevaron a donde estás hoy?

Yo decidí iniciar mi carrera de psicología, y fue allí donde creció mi interés en la complejidad del ser humano, en sus capacidades, como factores internos, como creencias acerca de nosotros mismos, motivaciones y talentos. También me han interesado aspectos externos como la educación, la cultura, la familia y su influencia significativa en el comportamiento y los logros que conseguimos, lo cual yo traduzco en lo que socialmente llamamos 'Éxito'.

Es por ese interés que decido avanzar en mi carrera de Psicología Organizacional, y empiezo a desempeñarme laboralmente en compañías donde hago el estudio del desarrollo del comportamiento de las personas en un ambiente laboral, luego profundizo esa experiencia con estudios en Colombia en Desarrollo Organizacional y Bienestar Laboral y, por último, decido irme a Canadá a estudiar Gestión del Talento Humano, formación que estuvo acompañada de una experiencia laboral canadiense. En ese momento, decido volver a Colombia, donde estoy trabajando de manera remota para una empresa holandesa, colaborando en proyectos y consultorías en recursos humanos y adquisición de talento.

En el año 2020, durante la pandemia, tomé una decisión crucial, fundar mi propia empresa: Life and Career Mentors. Esta iniciativa empresarial surgió como respuesta a la compleja situación global en el mundo laboral, con despidos masivos, un aumento significativo de la ansiedad y la depresión debido a la incertidumbre reinante. Paralelamente, observé a muchas personas que estaban reinventándose y desarrollando talentos que habían estado inexplorados debido a sus trabajos anteriores. Ahí vi la necesidad de apoyar a estas personas en la búsqueda de un camino satisfactorio. En el presente, me llena de alegría liderar este proyecto y tener un impacto positivo en la calidad de vida de muchas personas.

A lo largo de tú carrera, seguramente has alcanzado logros significativos.

Sanjuanera María Patricia Marengo Otero “Mi inspiración en Life and Career Mentors proviene de mi profundo deseo de ver a las personas con propósito en sus carreras”



María Patricia Marengo, psicóloga organizacional y creadora de la empresa Life and Career Mentors.



De izquierda a derecha María Patricia Marengo, Juan Bermúdez y Natalia Alarcón, parte de su equipo de trabajo.

¿Cuáles consideras que son tus mayores logros hasta la fecha y cómo crees que han contribuido a tu éxito actual?

Los logros que he alcanzado están ligados a un extenso camino de dedicación y compromiso. Entre los más notables, puedo destacar el desafío que representó para mí la decisión de emigrar a otro país en busca de conocimientos. Fue un acto de valentía, una inmersión en un nuevo entorno laboral y un esfuerzo constante por descifrar cómo podría contribuir a un mercado desconocido para mí.

Un logro significativo que me enorgullece mencionar, es mi experien-

cia de siete años en una clínica especializada en Cardiología. Durante ese tiempo, tuve el privilegio de acompañar el crecimiento de una empresa que creció de tener 80 empleados, a tener 700. Mi enfoque se centró en el desarrollo y fortalecimiento de los talentos y habilidades de las personas, alineándolos con las necesidades críticas de la empresa. Esta labor fue especialmente importante, dado que estábamos trabajando con médicos y enfermeras cuyo trabajo diario involucraba salvar vidas, entonces, mi objetivo era ubicarlos en escenarios que los desafiara y a la vez los apasionara

para cumplir con esta tarea diaria.

Sin embargo, mi trayectoria dio un giro cuando decidí trasladarme a Canadá, y cambiar a la industria de la tecnología. Esta transición, abrió mi mente aún más a la comprensión de cómo podría seguir contribuyendo y desarrollándome profesionalmente en un ámbito completamente diferente.

Otro logro destacado ha sido mi capacidad para contribuir a las vidas de las personas a través de Life and Career Mentors. Ha sido gratificante ver casos de éxito, y observar cómo este apoyo no sólo transforma la vida de un individuo, sino que también tiene un impacto positivo en empresas y en el mercado en general.”

Nos gustaría conocer más acerca de tu participación en Life and Career Mentors.

¿Qué mas te inspiró a involucrarte en esta iniciativa, cuáles son tus planes a corto y largo plazo en este campo?

Mi inspiración para involucrarme en Life and Career Mentors proviene de mi profundo deseo de ver a las personas satisfechas con sus ocupaciones. Después de haber acumulado una experiencia de aproximadamente 12 años en psicología organizacional, trabajando con diversas compañías y clientes, pude identificar con claridad como el descontento en el trabajo tiene un impacto significativo en la salud mental de las personas, manifestándose en forma de depresión, ansiedad y estrés. Este fenómeno también repercute en la economía, debido a las elevadas tasas de rotación de empleados en las empresas, especialmente, en las generaciones actuales, que enfrentan una creciente complejidad en términos de adaptación laboral.

El reconocimiento de estas dinámicas me llevó a la certeza de que dispongo de las herramientas necesarias y, lo que es más importante, de la pasión por ayudar a las personas a descubrir su verdadero propósito profesional, lo que yo llamo su 'Calling', esa área donde pueden destacar, crecer y alcanzar el éxito. Además, me interesa profundamente ayudar a las personas a trazar un plan claro para

lograr sus objetivos.

Fue este profundo entendimiento lo que impulsó la creación de Life and Career Mentors. En términos de perspectivas futuras, nuestros planes incluyen un enfoque en el crecimiento de la iniciativa, con un énfasis particular en el mercado estadounidense. Estamos trabajando activamente en la implementación de la tecnología para asegurar que nuestros servicios sean accesibles para cualquier individuo en cualquier parte del mundo, brindando apoyo a quienes buscan una vida profesional más satisfactoria”.

Top of Form

Hablas de aspirar a logros a nivel mundial.

¿Podrías compartir con nosotros cuáles son tus metas globales y como planeas impactar en una escala más aplicada con tu trabajo y experiencia?

Personalmente, considero que tengo dos metas de gran relevancia. En primer lugar, mi enfoque está en la educación y la sensibilización. Mi objetivo principal es transmitir el mensaje de que el éxito laboral y profesional no debe ser percibido como un privilegio reservado únicamente para unos pocos afortunados, que se han esforzado incansablemente y han invertido años en estudios. Esto es una creencia errónea que a menudo se nos ha inculcado. En realidad, el éxito puede estar al alcance de todos, si se descubre cómo lograrlo, y si definimos el éxito de manera personal, en términos de lo que nos motiva y apasiona.

Por lo tanto, mi primera meta es la educación, la idea de mostrar a las personas que, a través de la orientación adecuada, pueden descubrir sus habilidades innatas, lo que les impulsa y trae alegría, y cómo elaborar un plan para alcanzarlo.

La segunda meta que me motiva, es la accesibilidad. Aspiro a que cualquier persona pueda acceder a esta valiosa orientación y apoyo desde la comodidad de su bolsillo, a través de su dispositivo móvil. Me gustaría que las personas que en algún momento se sientan insatisfechas en su trabajo puedan conectarse con un coach, aprovechando nuestra metodología y asesoramiento, y convertir su visión en un plan concreto para lograr sus objetivos. Esta accesibilidad es fundamental para hacer que este tipo de apoyo esté al alcance de todas las personas, sin importar su ubicación geográfica, contribuyendo así al crecimiento y bienestar a nivel global”.Top of Form

Por Delia Bolaño Ipuana

deliab1980@hotmail.com



En esta ocasión la pluma dorada, plasma las líneas imaginarias de la página en blanco, inspirada en otro guajiro ejemplar, Limesdis Castillo, un poeta, narrador y ensayista, nacido en Riohacha, La Guajira; Colombia. Magister en informática educativa, especialista en administración de la informática educativa. Trabajador social, normalista superior con énfasis en lengua castellana.

Docente catedrático de la Universidad de La Guajira y tutor del programa 'Todos a Aprender' (PTA), del ministerio de Educación Nacional en la Institución Educativa Centro de Integración Popular, coautor del libro 'Los Hijos del Pez', doce errancias por una guajira luminosa y del libro 'Palabra y Residencia, Literatura en Riohacha'. Así mismo este escritor fue merecedor del premio departamental de ensayo: 'Breves instantes

Limesdis Castillo Mendoza, un libro abierto de poesía, de creatividad e innovación

poéticos en la poesía guajira de los siglos XIX y XX'. Autor de libros de cuentos como 'Siete formas del otro' (2007), galardonado con el Premio de cuento del Fondo Mixto de Cultura y las Artes de La Guajira; 'Duraria y el fuego' (2014) y del poemario 'Plegaria de Ulises' (2015). Autor del libro de cuentos 'Ritual de Arena y Viento' (2020).

Nuestro amigo poeta Limesdis Castillo Mendoza



No cabe duda de la gran trayectoria de este hijo de suchima, un ilustre hombre quien viene desde hace muchos años aportando a la cultura y a la educación de La Guajira. Es un gran ser humano, amigo, artista y profesional".

siempre lleva propuestas innovadoras como tutor actual del PTA, un verdadero comprometido con su causa, por eso siempre propone 'La lectura, como un viaje que humaniza, desarrolla el pensamiento y la creatividad'.

El cual consiste en un artículo que desarrolla una reflexión en torno a los procesos lectores e igualmente plantea cómo la lectura

puede transformar la vida de una persona; para lograrlo se acude a diferentes escritores, bibliotecarios, mediadores de lectura y teóricos de la literatura y la lectura para que arrojen luces sobre la noción de leer y de analizar la lectura como un proceso cognitivo y de construcción de ciudadanía.

Se propone seguir avanzando sobre teorizar sobre la lectura vista desde la es-

cuela y desde la familia y qué elementos se pueden potencializar en todos los ámbitos de la vida académica. Se acuerda diciendo que la lectura nos aporta humanidad, es decir nos humanizamos cada vez que leemos. La lectura se convierte en un instrumento de desarrollo del pensamiento y la creatividad.

Así mismo siempre presenta una Propuesta, a la que llama ¿Y tú ¿cómo lo haces? Qué desarrolla en la Institución Educativa Centro de Integración Popular.

No cabe duda de la gran trayectoria de este hijo de suchima, un ilustre hombre quien viene desde hace muchos años aportando a la cultura y a la educación de La Guajira.

Es un gran ser humano, amigo, artista y profesional, todo esto combinado en nuestro poeta hace que la simetría de su existencia se articule a las espumosas olas del mar de Riohacha, quien debe sentirse orgulloso de que Limesdis haga parte de la gama de hombres tejedores de vida y esperanza para suchima.

Por Raúl Dangond Contreras

@raul_dangond_c



Inspecciones de Policía y secretarías incompetentes en sus funciones

Amparado en mi derecho de opinión constitucional y concordante al cumplimiento de la ley 1801 de 2016, Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Este código para los que no lo conocen, dispone de normas preventivas que buscan establecer condiciones de convivencia para el cumplimiento de los deberes y obligaciones de las personas y empresas.

En ese sentido, el artículo 29 de la Constitución Política de Colombia, regula el debido proceso, el cual se aplicará a toda clase de actuaciones judiciales y administrativas.

Respetuosamente elevo un llamado a los Inspectores/as de Policía, relacionado con los casos o contravenciones ante el desarrollo de operativos de inspección, vigilancia y control en cada caso de (Control Urbano y Ornato, Establecimientos de Comercio, Salud, Protección al Consumidor, Espacio Público, Atención al Ciudadano, Combustibles, Civil Municipal).

En esta ocasión, el llamado es dar cumplimiento a sus funciones, toda vez que, se evidencian obras de construcción sin el lleno de requisitos preventivos y por supuesto



adelantan la obra sin el permiso de la licencia de construcción. Así las cosas, donde ha quedado el control integral de estas personas que trasgreden las normas con lo que establece el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Recordarles que el artículo 135 ibídem, contempla el tema del urbanismo. En él, evidenciamos 25 comportamientos que infringen la ley. Es aquí donde ustedes dentro de sus competencias y el decoro que exige un empleo de estas jerarquías han sido inferiores por situaciones subjetivas y pueblerinas que va en contra con las normas urbanísticas.

Por mencionar algunas

'demoler, parcelar o construir en áreas protegidas, en bienes de uso público o en terrenos aptos, pero sin licencia. Todas estas acciones son sujetas a sanciones que se calculan por la dimensión del daño, el estrato y el metro cuadrado del área comprometida. Incluso, algunas pueden terminar en la suspensión de la construcción'.

Máxime indicar, respecto a estas situaciones del control urbano, los Inspectores/as de Policía deberán conocer, inspeccionar y confrontar la vulneración de los lineamientos en la ley 1801 de 2016 e impartir justicia. So pena de incurrir en investigaciones disciplinarias

como servidor público y penal por posible prevaricato en incumplimiento de sus funciones.

De tal modo, como ciudadano en ejercicio mi deber es denunciar y exigir el derecho de igualdad para aquellos compatriotas que incumplen el deber ser de la Justicia y más no hacer alusión o defensa injustificada con argumentos de persecución política.

Se evidencian obras en construcción y otras suspendidas, vaya a saberse el tratamiento justo que deberían aplicar. Hoy por hoy, ese despropósito es lo que conlleva a posibles investigaciones por detrimento patrimonial velando por el

cumplimiento de las normas urbanísticas.

En efecto, se tiene registro de varias obras sin el lleno de requisitos, conductas reprochables, como 'demoler sin previa autorización o licencia inmuebles declarados de conservación o interés cultural, histórico, urbanístico'.

Así las cosas, las inspecciones de Policía, apoyado con la secretaria de Gobierno, planeación e infraestructura según sea el caso, deberán actuar con diligencia y ahínco para imponer la respectiva sanción sin la expedición de la debida licencia de construcción.

La norma faculta y establece multas pecuniarias o económicas para cada caso y puede oscilar entre los '25 salarios mínimos legales mensuales vigentes. Otras sanciones implican la detención de la obra, el pago de los daños materiales a terceros o a la propiedad y la demolición de la construcción'. Por consiguiente, se requieren licencias por intervenciones y modificaciones urbanísticas, mientras que en reparaciones locativas no.

Corolario, de manera que ustedes inspecciones de policía, secretarías de despachos son las autoridades directas de garantizar el decoro y el ejercicio como servidor público, de lo contrario se falta a la verdad por comportamientos ajenos al recaudo de las arcas del municipio y se constituye en incumplimiento al Código de Policía.

La dirigencia de La Guajira siempre ha trabajado para que los habitantes del Departamento puedan gozar del acceso al agua apta para el consumo, satisfaciendo necesidades básicas domiciliarias que requieren los hogares de cada uno de los municipios, pero después de muchos intentos con los planes y programas de agua que se han puesto en funcionamiento, percibimos que nos estamos acercando a la solución definitiva y esto es posible, gracias al entonces gobernador de La Guajira Nemesio Roys Garzón, quien creó y entregó en funcionamiento la Empresa Departamental de

Es el momento del agua

Servicios Públicos Domiciliarios, Esepgua, bajo la gerencia de la ingeniera Andreina García.

Para nadie es un secreto que, a lo largo de la historia del Departamento se han puesto al servicio muchos programas y planes de agua que han fracasado y, desde la puesta en funcionamiento de Esepgua, percibimos y la comunidad lo ratifica que los recursos se están invirtiendo con resultado y solución a la problemática que en otrora afectaba a los municipios, es decir, está llegando a los hogares el agua y las obras son una realidad. Todo ello viene acompañado de la gestión

y el trabajo que ha realizado la gerente de Empresa Departamental de Servicios Públicos Domiciliarios Andreina García, quien se ha puesto al frente de las obras y el funcionamiento de los acueductos para las comunidades indígenas de la Alta Guajira, rurales, así como la ampliación y remodelación de los acueductos existentes en las cabeceras municipales.

Adicionalmente al buen funcionamiento del programa de agua bajo la gerencia de Andreina García, está la voluntad política del Gobierno de Gustavo Petro quien en su disposición de pagarle la deuda social que ha tenido la nación con

este sufrido Departamento, está el fortalecimiento a la prestación de este servicio, proponiendo crear el Instituto de Aguas de La Guajira, propuesta que busca garantizar el acceso del preciado líquido en medio de la emergencia económica y ecológica, decretos que fueron declarados inexecutable por la Corte Constitucional, pero que buscan vida política en el Congreso de la República.

Por otro lado, la senadora Martha Peralta Epieyu, también tiene dentro de su proyecto de ley la declaratoria del Río Ranchería como sujeto de derechos, iniciativa que busca proteger las fuentes hídricas, el medio

ambiente y el equilibrio ecológico producto de la actividad minera extractiva. Adicionalmente, la senadora ha radicado formalmente el Proyecto de Ley, que busca garantizar el acceso al agua potable y saneamiento básico en el departamento de La Guajira.

El buen resultado en materia de acueducto que ha dado Esepgua, la puesta en funcionamiento en los próximos años del Instituto de Aguas de La Guajira por parte de la Presidencia de la República, y la aprobación en el Congreso de 'Agua para La Guajira' presentado por la senadora Peralta, nos conduce a decir que estamos en el momento del agua.

Por Marga Palacio



palaciomarga@hotmail.com

Bueno, se acabó el año escolar, así que ya lo que fue, fue. Quien no se puso las pilas, tendrá su rojo en el boletín y ojalá aún pueda mediar con una habilitación, porque si se perdió el año, probablemente el sermón será durante todas las vacaciones, con chanclera y castigo.

Aunque quién sabe, porque como ahora se traumatizan con todo, capaz y ya no hay regaño, sino palabras comprensivas de apoyo, para decirle al desaplicado, que no importa, que al menos ganó Educación Física, así que el gran

El boletín

atleta el próximo año lo volverá a intentar, sin pena y ni gloria: ambúa.

¿En qué momento nos cambiaron las reglas de juego? ¿En qué momento se perdió el derecho de regañar y reprender?

Y no voy a discutir con psicólogos, ni más faltaba, pero si no se puede castigar al que se puso un año de ruana y se pasó por el forro sus deberes, estamos más que jodidos.

El desaplicado no pierde el año un buen día o de la noche a la mañana. Allí están las notas y más acá está su flojera.

Hoy por hoy la tecnología les ofrece de todo para superar las obligaciones académicas.

Google Maps y mi profe

de geografía son la misma vaina, y hasta más.

Ya no es como antes, que bastaba con aprender que la capital de Australia era Camberra y que en ese país hay kiwi y canguros.

Hoy, un computador, con Google Maps los lleva hasta allá y, si se les antoja, les pone frente a frente con un canguro que retosa con un árbol de kiwi.

¿Y qué me dicen de los audiolibros? El placer de leer un buen libro e imaginarnos entre las sombras de la noche oscura a Úrsula Iguarán, la de Macondo, con la manta a rastra, mientras las letras de aquel mamotreto nos exalta la imaginación, con las entonaciones y acentos que se nos venga en gana, se pueden obviar por

completo con un par de audífonos y un audio libro.

Baldor se fue pa' el carajo, los pelaos de hoy tienen a portada de mano un app de matemáticas que les resuelve la ecuación en un dos por tres y, como si fuera poco, llegan chat de inteligencia artificial que les dice "si la puerca puso", "si primero fue la gallina o el huevo" y "en dónde está el hijo de Limberg".

Prácticamente con un celular cualquiera puede con el colegio, con un mínimo de esfuerzo y quién sabe si se saben las tablas de multiplicar como el juego de la 'Oa', es decir: sin moverse y sin reírse, de atrás pa' adelante, de adelante pa' atrás.

Nuestras técnicas de copia y ayuda en una previa están todas obsoletas.

Nada de escribirse en las

piernas el teorema de Pitágoras y coser, con hilo y aguja, la tabla periódica debajo de la falda del uniforme.

Hoy por hoy 'misión imposible' entrena bien a estos carajos, y con un par de micro audífonos, escondidos en la melena o cachucha, se hacen recitar del mismo Dante, la 'Divina Comedia', que además un celular te la ofrece resumida, en 'par patadas'.

Y no obstante todo lo anterior, no falta el bellaco que a estas alturas, con repeticiones, refuerzos y todos esos perendengues, se dé el lujo de perder el año.

Que el espíritu de Job invada el alma de todos los padres, porque definitivamente lo que hay que tener es mucha paciencia y de eso, la susodicha, pocón, pocón.

Por Luis Hernán Tabares Agudelo



lhernanta@gmail.com

La situación en las cárceles colombianas ha sido objeto de preocupación durante décadas debido a las condiciones inhumanas, el hacinamiento y las violaciones sistemáticas de los derechos humanos de los privados de la libertad.

Así las cosas, la Corte Constitucional se viene pronunciando desde 1998 cuando sentenció que lo que ocurre con los presos dentro de las cárceles va en contra

Los Derechos Humanos en las cárceles colombianas

de la Constitución y que la situación es tan macabra que raya la tortura. Pero, a pesar de la gravedad del problema, siempre me he preguntado ¿por qué la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Cidh) no ha enviado comisiones para investigar estas violaciones de derechos humanos en el país?

Para responder el interrogante es necesario empezar con que Colombia es parte de la Convención Americana sobre Derechos Humanos (Cadh), también conocida como el Pacto de San José, y ha aceptado la jurisdicción de la Corte Interamericana

de Derechos Humanos. La Cidh tiene un mandato amplio para supervisar el cumplimiento de los Estados miembros con la Cadh y puede emitir medidas cautelares, pero su capacidad para investigar y sancionar a los Estados miembros es limitada pues tiene recursos y personal limitados, lo que significa que no puede intervenir en todas las situaciones de violaciones de derechos humanos en la región.

Ahora bien, antes de que la Cidh pueda intervenir en un caso de violación de derechos humanos, los afectados deben agotar todos los recur-

sos legales disponibles en su país de origen. Esto incluye presentar denuncias ante las autoridades nacionales y apelar a los tribunales locales. En el caso de las cárceles colombianas, las víctimas y sus familias podrían enfrentarse a obstáculos significativos para acceder a la justicia, como el miedo a represalias, la corrupción y la falta de voluntad política del Congreso de la República para abordar el problema.

Aunque Colombia desde el 2 de diciembre de 1998 ratificó La Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura; no ha

ratificado el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruces, Inhumanos o Degradantes (Opat). Este establece un sistema de visitas periódicas a lugares de detención por parte de órganos independientes, tanto nacionales como internacionales. Si Colombia firmara y ratificara el Opat, esto podría facilitar una mayor supervisión y rendición de cuentas por parte de las autoridades colombianas en relación con las condiciones carcelarias y las violaciones de derechos humanos a los presos.

Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo
Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional
Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección
Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ EDITORES

Informe Especial de la CGR

Las entidades de Gobierno lucen indolentes, desconocen la orden de la Corte Constitucional y actúan sin coordinación

En la Sentencia T-302 del 2017 expedida por la Corte Constitucional de Colombia declaró la existencia de un estado de cosas inconstitucional en relación al goce efectivo de los derechos fundamentales al agua, alimentación, nutrición, la salud, y a la participación del pueblo wayuú en las cuatro entidades territoriales del norte de la península de La Guajira.

En la actualidad ella cuenta con 6 años de expedición y 5 de implementación con obras y acciones que 42 entidades de Gobierno vienen implementando pero que aún no rinden los frutos deseados por el bajo nivel de coordinación que ellas tienen en las diferentes ejecuciones poco eficientes y efectivas para superar el estado de cosas inconstitucional.

En febrero de 2023 la Contraloría General de la República se comprometió en La Guajira a realizar una auditoría especial a dichas acciones, cuyo informe final se conoció recientemente. El Vicecontralor General de la República, Carlos Mario Zuluaga, fue el encargado de presentar los detalles del informe y reveló que la entidad a su cargo estableció 21 hallazgos fiscales por \$12.088 millones en el marco del seguimiento a las órdenes contenidas en la Sentencia T-302 del 2017.

Se conoció que la mayoría de las entidades desconocen los detalles de la Sentencia y sus roles en ella, por dichas razones no tienen disponibles recursos específicos para acatar y cumplir con las órdenes de la Corte, ya que las acciones se atienden con los recursos ordinarios de las entidades cuando deberían contar con recursos extraordinarios o adicionales para realizar las obras e intervenciones de competencia.

En su informe, resaltó la falta de articulación y coordinación entre las entidades tanto del orden nacional, como del orden territorial y las comunidades indígenas como corresponsables, situación que se vio reflejada en los procesos de atención a los niños wayuú y cuyos resultados no son compartidos, especialmente, en las intervenciones en contra de la desnutrición infantil. Esta información que debe ser también conocida al interior del sistema de protección a la familia en donde se encuentran el Icbf y las entidades de salud, con el ánimo de realizar esfuerzos mancomunados, ya que la cuenta de niños



Las administraciones mantienen en el abandono total a las comunidades y solo llegan en épocas de campañas políticas.

DESTACADO

Es evidente que la mayoría de las instituciones del Estado, garantes de hacer seguimiento, control y hacer cumplir las órdenes dadas por la Corte han omitido sus funciones y sus autos.

fallecidos reportados por el Ministerio de Salud (2029 – 2022) sigue creciendo y lo peor es que el 35% de los niños muertos por causas asociadas a la desnutrición estaban cubiertos por los programas del Icbf.

Lo anterior es una evidencia de que la mayoría de las instituciones del Estado, garantes de hacer seguimiento, control y hacer cumplir las órdenes dadas por la Corte Constitucional han omitido sus funciones y sus autos. Las entidades sentenciadas hacen lo que quieren sin planeación, incrementándose el riesgo de corrupción y malversación de recursos.

En lo referente a las entidades del gobierno nacional como el Icbf, el DPS, las agencias y los ministerios sentenciados, no han destinado los recursos suficientes, no han publicado todos los servicios con terceros en el sistema electrónico de contratación pública Secop II. Tampoco lo han hecho con los giros y pagos realizados por ellas, ya que no siempre corresponden a los objetivos para dar cumplimiento a las órdenes emitidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T 302



El vicecontralor Zuluaga reveló 21 hallazgos fiscales en el marco de órdenes contenidas en la Sentencia T-302 de 2017.



En las profundidades de las rancherías, la vida comunitaria sigue inmersa en condiciones de extrema vulnerabilidad.

de 2017.

Debido a ello, en las profundidades de las rancherías continúa la vida comunitaria inmersa en condiciones extremas de vulnerabilidad y olvido, con carencias de agua y alimentación, cero atenciones en

salud, nula oferta institucional, carencia de vías e infraestructuras básicas de sanidad, entre otras, que conllevan a una altísima cifra de necesidades básicas insatisfechas.

En el informe se establece que desde la ejecución de la

política de primera infancia y atención a comunidades wayuú, se manejan miles de millones de pesos anuales que se giran para atención especial de los niños en el territorio y esa plata se pierde, esos recursos no cumplen su función social, ese dinero nunca llega, no se refleja en la mejora de la calidad de vida en las comunidades. La administración departamental y los alcaldes mantienen en abandono total a las comunidades y solo llegan en épocas de campañas políticas.

Ahora bien, muy a pesar de las órdenes, los autos, hallazgos y tímidos esfuerzos de las entidades accionadas, de la sociedad civil y de los entes de control con el ánimo de coadyuvar en el proceso, ¿cómo se le puede explicar precisamente a esos niños wayuú dicha situación? ¿cómo explicarles que la comida anunciada por el gobierno no llegó a tiempo? que la oferta institucional del Icbf es insuficiente; que en su rancho no hay agua potable como sí lo hay en las casas de los alijunas; que los médicos no llegan a las rancherías ya que no hay vías ni plata para el transporte hasta la enramada.

¿Cómo se les explica a los niños que no hay centros de salud, ni medicina para ser atendidos? y sobre todo ¿cómo consolar y llevarles una voz de aliento a esas familias que han perdido a sus pequeños hijos por negligencia de un Estado y mandatarios indolentes con los niños wayuú de La Guajira?

Por Veeduría Ciudadana para la Implementación de la Sentencia T-302 del 2017.

Se establece como un requisito obligatorio para la toma de posesión

Alcalde electo de San Juan del Cesar, 'Cubita' Urbina, participa de la capacitación a las autoridades territoriales de la Esap

El alcalde electo de San Juan del Cesar, 'Cubita' Urbina, Enrique Camilo Urbina, participa de la capacitación a autoridades territoriales que se posesionan el próximo 1 de enero del 2024, dictado por la Escuela Superior de Administración Pública (Esap).

Esta inducción que se realiza en la ciudad de Barranquilla tiene una duración de 72 horas y se dicta con el fin de brin-



El alcalde electo de San Juan del Cesar, 'Cubita' Urbina, recibe asesoría integral en asuntos públicos de la Esap.

DESTACADO

Este curso se establece como un requisito obligatorio para la toma de posesión el próximo 1 de enero de 2024, conforme al artículo 31 de la ley 489 de 1998 y el artículo 92 de la ley 2200 de 2022.

dar una asesoría integral en asuntos públicos a los gobernadores, alcaldes, diputados y concejales y buscando prepararlos y orientarlos para asumir sus funciones.

Este curso se establece como un requisito obligatorio para la toma de posesión el próximo 1 de enero de 2024, conforme al artículo 31 de la ley 489 de 1998 y el artículo 92 de la ley 2200 de 2022.

La entidad ha realizado 111 jornadas de atención y orientación

En Cesar y La Guajira, más de 149.000 víctimas del conflicto armado recibieron atención de la Unidad para las Víctimas

En lo que va del 2023, la entidad realizó 111 jornadas de atención, en las que se brindó orientación y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado en estos dos departamentos, con miras a facilitar el acceso y cualificar el acceso a sus derechos.

Durante el 2023, la Unidad para las Víctimas estableció el firme compromiso de llegar a más población víctima del conflicto armado en Cesar y La Guajira para que quienes no tienen acceso a puntos de atención cercanos recibieran la información sobre sus procesos y, además, presentaran solicitudes referentes a sus necesidades.

A corte de 31 de octu-

bre de 2023, la entidad ha realizado 111 jornadas de atención y orientación, en las que 149.189 víctimas recibieron información, además, se recibieron más de 308.000 solicitudes que son escaladas y atendidas por las entidades que conforman el Sistema Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (Snariv).

Cabe mencionar que las jornadas de atención en Cesar beneficiaron a 104.537 víctimas del conflicto armado en Aguachica, Codazzi, Astrea, Becerril, Bosconia, Chimichagua, Chiriguaná, Curumani, El Copey, El Paso, Gamarra, La Gloria, La Jagua de Ibirico, La Paz, Pailitas, Pelaya, Tamala-

meque, Pueblo Bello, San Diego, San Martín y Valledupar.

Entre tanto, en La Guajira se beneficiaron a 44.652 víctimas en Albania, Barrancas, Dibulla, Distracción, El Molino, Fonseca, Hatonuevo, La Jagua del Pilar, Maicao, Manaure, Riohacha, San Juan del Cesar, Uribia, Urumita y Villanueva.

Las jornadas de atención y orientación, en ambos departamentos contaron con un enfoque diferencial, allí se atendió población afrodescendiente, comunidades negras, palenqueras y rai-zal, y Rom.

En la Unidad para las Víctimas 'Cambiamos para servir' con el objetivo de



Durante el 2023, la Unidad estableció el compromiso de llegar a más población víctima del conflicto en La Guajira.

seguir trabajando en acciones de cara a la implementación de una política que contribuya a la superación de los rezagos, brinde una

reparación transformadora y le permita a quienes han padecido el conflicto armado acceder efectivamente a sus derechos.

Cumplió con los requerimientos exigidos

Dimar autoriza el arribo de la motonave Faith Yadd al Puerto de Pensoport

Después de cinco días en altamar, en la zona del Cabo de la Vela y tras una lucha jurídica por parte de los propietarios de la mercancía en el puerto de la Alta Guajira, la capitanía de Puerto Bolívar, ordenó el descargue de los productos navideños que se encuentran en el interior

del buque.

En un comunicado de prensa, la Dirección General Marítima (Dimar), a través de la Capitanía de Puerto de Puerto Bolívar informó que el 22 de noviembre, la motonave Faith Yadd con bandera Santo Tomé y Príncipe, cumplió con los

requerimientos exigidos por esta institución y autorizó el arribo de la motonave al Puerto de Pensoport.

De acuerdo a la información mediante su agencia marítima en Colombia, la motonave Faith Yadd presentó el certificado permanente de clase emitido por

la casa clasificadora, donde se cataloga al buque con tipo de carga general.

Igualmente, aportó el certificado provisorio de matrícula, donde se establece que la nave fue registrada ante la bandera con esta categoría.

En días pasados los comerciantes de la zona de Régimen Especial Aduanero de Maicao, Uribia y Manaure, le habían manifestado al presidente Gustavo Petro su preocupación por la decisión del teniente Otto Stefan Guerra La Roca, encargado de la Capitanía de Puerto Bolívar, de no permitir el arribo de la nave 'Faith Yadd' de bandera Sao Tome And Príncipe, a las instalaciones portuarias de Pensoport, en territorio guajiro.

Los comerciantes señalaban que esta situación tenía en vilo a los tres municipios que hacen parte del Régimen Especial Aduanero, ya que el buque contenía en su interior artículos navideños, los cuales fueron cargados con mucha dificultad en Panamá debido a que allí están en paro.

Ante esta situación, la Dimar a través de la Capi-

tanía de Puerto de Puerto Bolívar, informó que la motonave presentó aviso de arribo ante la plataforma Sitmar manifestando dentro de las características de la nave las correspondientes a carga general.

Sin embargo, al realizar la verificación encontraron inconsistencias en dicho aspecto y una desatención a las recomendaciones emitidas el día 19 de octubre, cuando se le manifestó a la agencia marítima la motonave estaba catalogada internacionalmente como 'buque de apoyo offshore'.

Debido a esto manifestaron que la nave 'Faith Yadd' no cumplía con las especificaciones para realizar transporte de carga general y la instalación portuaria a donde se deseaba realizar el desembarco de la carga tenía limitantes en la recepción de buques diferentes a los de carga general.

Asimismo, se le informó la necesidad de exigir la bandera de la nave y la certificación permanente a la casa clasificadora, donde determine que la motonave es de 'carga general'.



La capitanía ordenó el descargue de los productos navideños de la motonave Faith Yadd.

Se registró una participación de 176 empresarios y emprendedores Expoguajira 2023 impulsa exitosamente a las empresas del Departamento

La Cámara de Comercio de La Guajira y la Superintendencia de Sociedades realizaron Expoguajira 2023 en Riohacha para apoyar a los empresarios y emprendedores de los diferentes sectores de la economía de la región y fortalecer el tejido empresarial a través de una muestra empresarial, jornadas académicas y ruedas de relacionamiento comercial y financiera, entre otras actividades.

En la muestra empresarial se registró una participación de 176 empresarios y emprendedores de gastronomía, turismo, confecciones, salud y belleza, artesanías, construcción, tecnología, diseño gráfico, energía y productos agropecuarios, entre otros.

En las jornadas académicas asistieron 560 empresarios quienes participaron en los foros de la Economía Popular, Turismo e Innovación y Tecnología para el Futuro que contó una muestra tecnológica a cargo del Politécnico Gran Colombiano. Estos espacios contaron con conferencistas nacionales de Bogotá, Pasto, Barranquilla, y Cartagena, e internacionales de Perú y Costa Rica.

Igualmente, 206 empresarios y emprendedores asistieron a las ruedas de relacionamiento comercial y financiera para generar conexiones en cuanto a proveeduría, relacionamiento y desarrollo de negocios con las Ruedas Alístate y



En las jornadas académicas asistieron 560 empresarios quienes participaron en varios foros.



Alvaro Romero Guerrero calificó la feria como todo un éxito.

Transfórmate, apoyada por Pnud, Pastoral Social y la Alcaldía de Riohacha.

Así mismo, 26 artesanas se reunieron con compradores internacionales y nacionales en la Rueda de Ne-

gocios La Guajira Exporta Artesanías, un espacio en el que tuvieron la oportunidad de fortalecer sus dinámicas comerciales y concretar negociaciones para los próximos meses. Esta rueda se

desarrolló en el marco de la alianza Asociación Guajira Ecopetrol - Hocol, Pnud, Procolombia, Universidad de La Guajira y Artesanías de Colombia.

En alianza con la Red de Ángeles Inversionistas Linku Ventures, se llevó a cabo la Rueda de Inversión, denominada La Guajira Impacta 2023, en la que 14 empresas del Departamento presentaron sus proyectos de emprendimiento ante 8 ángeles inversionistas nacionales. Los proyectos presentados estuvieron enfocados en seguridad alimentaria, agroindustria, manufactura de alimentos, energías renovables, construcción y salud.

En el marco de Expoguajira 2023, la Presidencia de la República y la Banca de

las Oportunidades, con el apoyo de Asobancaria, Aso-microfinanzas, Confecoop, Fecolfin y su red de proveedores de servicios financieros, desarrollaron la Feria para la Economía Popular, estrategia de inclusión crediticia que tiene como objetivo promover la oferta microfinanciera en todas las regiones del país; logrando una participación de 600 empresarios y emprendedores del Departamento.

A su vez, con el apoyo de Hocol, se realizó el lanzamiento del Centro de Innovación Empresarial – CIE, que se establece como un ente articulador y facilitador del ecosistema de Ciencia, Tecnología e Innovación + Emprendimiento de La Guajira para fortalecer el ecosistema empresarial y dinamizar el entorno de negocios del Departamento.

“Expoguajira 2023 concluyó con resultados excepcionales, recibiendo una excelente calificación por parte de los participantes quienes destacan que estos logros confirman el crecimiento sostenido de este evento multisectorial.

Estamos agradecidos con los empresarios y emprendedores que aprovecharon esta plataforma comercial y de conocimiento cuya finalidad es dinamizar toda la cadena de valor de los sectores económicos y aportar a su crecimiento. Este éxito refleja el fuerte impulso recibido por parte de la Superintendencia de Sociedades y la positiva respuesta de la comunidad empresarial para la realización de este evento ferial”, indicó Alvaro Romero Guerrero, presidente ejecutivo de la Cámara de Comercio de La Guajira.

Para fortalecer la labor que viene realizando el Gobierno nacional en ese territorio Delegación de La Guajira llegó a la Ungrd para trabajar de manera articulada con la entidad

En la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (Ungrd), Director General, Olmedo López Martínez, recibió a los representantes del departamento de La Guajira para iniciar un trabajo de articulación con la entidad, esto con el fin de fortalecer la labor que el Gobierno del Cambio está desarrollando en el departamento.

Desde las directrices de la entidad, trabajar con los territorios, conocer de cerca sus necesidades, generar vínculos y aunar esfuerzos, se consolida como la clave de un trabajo conjunto, participativo y equitativo; para el Gobierno del Cambio con las nuevas generaciones, se priorizan soluciones de fondo.

“Por primera vez en la historia, se tiene en cuenta el poder y participación popular para este tipo de

proyectos, tenemos la oportunidad de vincularnos, tener voz y voto y tomar decisiones conjuntas”, expresó María José Mafla, quien hace parte del Comité Departamental de La Guajira.

Por su parte, Alexander Tiles, líder wayúu y quien estuvo en representación del departamento y también como veeduría ciudadana, señaló: “Hoy somos partícipes de una iniciativa del Gobierno nacional denominada comité popular, dando un poco más de legitimación desde los territorios a la participación y toma de decisiones de lo que requerimos como comunidades”.

El Gobierno del Cambio continúa trabajando desde el diálogo y la escucha para proponer soluciones desde las realidades y a partir de ello entregar resultados que permanezcan en el tiempo.



El Gobierno trabaja en 1.620 jagüeyes; la compra de 70 plantas desalinizadoras portátiles, y 5.720 tanques de 5.000 litros.

“Ya estamos trabajando con La Guajira, es uno de los departamentos priorizados para nosotros y desde hace unos meses con las comunidades dispersas de las rancherías, tuvimos un diálogo de todo un día,

del cual creamos un libro a partir de las necesidades y pusimos en marcha: El mantenimiento de 1.620 jagüeyes; la compra de 70 plantas desalinizadoras portátiles; 5.720 tanques de 5.000 litros para el almace-

DESTACADO

El Gobierno continúa trabajando desde el diálogo y la escucha para proponer soluciones desde las realidades y a partir de ello entregar resultados que permanezcan en el tiempo.

namiento de agua potable; la compra de 80 carro tanques nuevos, entre otras necesidades a las cuales le dimos respuesta inmediata”. Señalo, Olmedo López Martínez, Director General de la Ungrd.

En consecuencia, desde la Ungrd la creación de canales comunicativos y asertivos es el punto de partida para conocer de primera mano lo que realmente necesitan las comunidades para priorizar los requerimientos, afianzar compromisos y brindar atención oportuna a las necesidades de los territorios.

En el marco de la Asamblea Nacional de Sintrambiente Sindicato de trabajadores del Sistema Nacional Ambiental entregó un reconocimiento a Director de Corpoguajira

Los miembros del sindicato de trabajadores del Sistema Nacional Ambiental -Sintrambiente-, entregaron un reconocimiento especial al director general de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira, Samuel Lanao Robles, por el apoyo brindado a las organizaciones sindicales, la disposición al diálogo y concertación constante para la dignificación laboral de los trabajadores vinculados a esta organización.

La distinción se llevó a cabo en el marco de la Asamblea Nacional de Sintrambiente, la cual se realizó en días pasados en el municipio de Dibulla, con la asistencia de 120 delegados pertenecientes a 34 subdirectivas de más de 25 departamentos del país.

“En Corpoguajira siempre hemos creído en la importancia de la concertación y el diálogo como herramientas fundamentales para construir un ambiente laboral armonioso y beneficioso para todos.

Este reconocimiento nos impulsa a seguir reafirmando nuestro compromiso de seguir trabajando juntos para alcanzar metas comunes y consolidar un entorno laboral más justo, equitativo y respetuoso. La articulación entre Corpoguajira y Sintrambiente es fundamental para lograr un impacto positivo en la vida de nuestros trabajadores y, por supuesto, en la preservación de nuestro entorno natural”, manifestó Lanao Robles.

Cabe anotar que durante



La distinción se llevó a cabo en el marco de la Asamblea Nacional de Sintrambiente, la cual se realizó en Dibulla.

el evento se efectuó la elección de la nueva Junta Directiva Nacional en la que se eligieron a los represen-

tantes a nivel país de todos los trabajadores del Sistema Nacional Ambiental, para los próximos dos años.

La Junta Directiva quedó conformada de la siguiente manera: Oscar Gerardo Sánchez, presidente; Robert Mauricio Corredor Hernández, vicepresidente; Francisco Alejandro Correa Gil, secretario general; Diana Lucía Castrillón, tesorera; Raúl Mezquida Lucas, fiscal; Gina Paola López Tovar, suplente 1; Alma Ximena Vidal, suplente 2; Augusto Paniagua, suplente 3; Wilson Armando Cortez, suplente 4; -Elkin Ibarra, suplente 5; Andrés Gómez y Carlos Agámez, comisión de reclamos.

Sintrambiente es una organización sindical que cuenta con más de 1.800 delegados en todo el país y está afiliada a la Confederación General del Trabajo de Colombia y a la Internacional de Servicios Públicos.

La Guajira está entre los departamentos priorizados

ISP podrán participar de la primera convocatoria para llevar Internet fijo a hogares de estratos 1 y 2 en 6 departamentos

La apertura de esta convocatoria se da en el marco del Convenio Interadministrativo 790 firmado el pasado 12 de julio de 2023, entre el Ministerio TIC y la empresa Internexa, a través de la cual se avanza en la meta de conectar a Internet fijo a 384.000 hogares de estratos 1 y 2, y comunidades de conectividad en 175 municipios de los departamentos del Pacífico colombiano y La Guajira.

Los Proveedores de Redes y Servicios de Telecomunicaciones (Prst), Prestadores del Servicio de Internet (ISP) y demás interesados podrán participar de la convocatoria hasta el próximo 29 de noviembre de 2023 hasta las 11:59 p.m., enviando sus propuestas a través del correo electrónico:



Para el ministro Mauricio Lizcano esta convocatoria avanza en el compromiso de conectar al 85% de la población.

co: infraestructura@mintic.gov.co.

Tras finalizar el plazo para comentarios a los términos de referencia el 14 de noviembre de 2023, el Min-

TIC anuncia la apertura de la primera convocatoria y la publicación de las condiciones definitivas de participación para la selección de los Proveedores del Servicio de

Internet (ISP) que llevarán Internet fijo de banda ancha a los primeros 144.225 hogares de estratos 1 y 2, y comunidades de conectividad ubicadas en la cabecera municipal de 36 municipios de los departamentos de Cauca, Chocó, La Guajira, Nariño, Valle del Cauca y la región del Urabá Antioqueño.

“Con la apertura de esta convocatoria avanzamos en el compromiso de conectar al 85% de la población, enfocándonos en ampliar significativamente el acceso a Internet de banda ancha en áreas con alta brecha digital, específicamente en la Región del Pacífico, La Guajira y el Urabá Antioqueño. Nos centramos en los hogares de estratos 1 y 2 que, a la fecha y en los últimos 6 meses, no han teni-

do la oportunidad de contar con el Internet fijo en sus hogares, para que puedan comenzar a disfrutar de la conectividad y sus ventajas; impulsando la economía familiar y accediendo a más oportunidades en el entorno digital”, resaltó el ministro TIC, Mauricio Lizcano (@MauricioLizcano).

Las condiciones definitivas de participación están disponibles en: <https://mintic.gov.co/micrositios/conectividad-para-cambiarvidas/835/w3-propertyvalue-573348.html>

Esta primera convocatoria que estará a cargo del Patrimonio Autónomo ‘Conectividad Para Cambiar Vidas’, entregará internet por 10 años con una velocidad mínima de bajada de 25 Mbps y 5 Mbps de subida.

Procuradora Margarita Cabello Blanco pidió a la Corte declarar inconstitucionales 41 artículos del Plan Nacional de Desarrollo



Dice Cabello que la ausencia de publicación del informe de conciliación en la Gaceta, debe considerarse una infracción.

La Procuradora General de la Nación, Margarita Cabello Blanco, pidió declarar la inexecutable parcial de la ley mediante la cual se expidió el ‘Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026, Colombia Potencia Mundial de la Vida’ (Ley 2294 de 2023), al presentar vicios en el trámite de conciliación.

En concepto enviado al alto tribunal, la jefe del Ministerio Público señaló que el informe de las comisiones accidentales de conciliación no fue publicado en la Gaceta del Congreso un día antes de que se surtiera

su discusión y aprobación en la plenaria del Senado, tal como lo ordena el artículo 161 de la Carta Política.

Para la Procuradora General la ausencia de publicación del informe de conciliación en la Gaceta antes de que se desarrollara el debate en la plenaria del Senado el 5 de mayo de 2023, puede considerarse una infracción del procedimiento legislativo relevante, dado que tuvo la entidad suficiente para impedir que los congresistas conocieran el texto armonizado de las disposiciones que fueron

aprobadas.

Sostuvo que esa publicación previa “es un requisito de significativa importancia, pues afianza y profundiza el sistema democrático, así como responde a la necesidad de racionalizar la actividad del Congreso, bajo el entendido de que una verdadera deliberación implica que los parlamentarios se informen y adquieran conocimiento relativo a la materia respecto de la cual debe recaer su decisión”.

Los artículos que pidió declarar inconstitucionales en su totalidad son: 27, 28, 69, 83, 101, 200, 233, 327 y 371. Y sobre otros la inexecutable parcial: 3, 8, 13, 16, 26, entre otros.

Un himno que toca los corazones de los colombianos

'Anhelos y nostalgia', la nueva joya musical de los Inquietos del Vallenato

La agrupación Los Inquietos del Vallenato presenta el nuevo sencillo 'Anhelos y nostalgia' con el debut de sus integrantes Maikol Delgado y Petro Alvarado en una colaboración única con el maestro 'Juanchi' Berrocal, creando un trío musical sin igual.

Los Inquietos del Vallenato, conocidos por su esencia romántica y dulce, regresan con una propuesta fresca y un espectáculo renovado que seguramente cautivará a su audiencia.

'Anhelos y Nostalgia' es



Los Inquietos del Vallenato demuestran su capacidad para tocar los corazones de su audiencia.

un himno que toca los corazones de los colombianos que se encuentran lejos de su tierra natal, añorando sus raíces, familias y tradiciones, especialmente durante esta temporada de celebraciones familiares.

La distancia, el trabajo y nuevas oportunidades a menudo dificultan la reunión con seres queridos, y esta canción pretende servir como la banda sonora que los acerque a través de su emotiva letra en esta Navidad.

Este sencillo, producido

por LG Music y escrito por Martín Calderón, fue grabado en Medellín y promete convertirse en un fenómeno musical en plataformas digitales, estaciones de radio, redes sociales y listas de reproducción personales.

'Anhelos y Nostalgia' estará disponible en todas las principales plataformas de audio y video a partir del viernes 10 de noviembre, así como en el sitio web oficial de Codiscos, www.codiscos.com.

Los Inquietos del Vallenato continúan demostrando su dedicación a la música y su capacidad para tocar los corazones de su audiencia. Este nuevo lanzamiento es un regalo para todos los colombianos que anhelan estar más cerca de sus seres queridos en esta temporada festiva.

Es miembro activo del colegio de abogados electoralistas

Abogada guajira es nombrada Registradora Especial de Riohacha

La joven profesional en leyes Linelys Navarro Peñaranda, de 32 años de edad, oriunda de la capital de La Guajira, fue nombrada como Registradora Especial del Distrito.

Navarro Peñaranda, venía desempeñándose como líder de la oficina de jurídica de la Delegación de la Registraduría en La Guajira, desde diciembre de 2015, egresada de la Universidad Santo Tomás de Bucaramanga.

Quienes la conocen la definen como una persona espiritual y comprometida con sus labores, su familia

y la ciudadanía, debido a esto se ha capacitado con el objetivo de ofrecer el mejor servicio a la comuni-

DESTACADO

Los que la conocen saben que es una persona espiritual y comprometida con sus labores y su familia, que se ha capacitado para ofrecer el mejor servicio a la comunidad.



La nueva Registradora Especial del Distrito de Riohacha es Linelys Navarro Peñaranda, de 32 años de edad.

dad, obteniendo así varios galardones como especialista en seguridad social integral de la Universidad Santo Tomás de Bucaramanga, Especialista en Democracia y régimen electoral de la Universidad Sergio Arboleda de Bogotá, Observadora electoral certificada por la Universidad de Salamanca y Transparencia Electoral, facilitadora electoral acreditada por la Organización Electoral desde 2016 a la fecha y miembro activo del colegio de abogados electoralistas y del observatorio de derecho electoral.

Fue héroe del fuego

Falleció el capitán Humberto Olivella, fundador del Cuerpo de Bomberos de Valledupar

El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Valledupar lamenta profundamente la partida del capitán Humberto Manuel Olivella Baquero, nacido el 16 de octubre de 1939 en Villanueva, La Guajira, y quien falleció este 22 de noviembre por quebrantos de salud.

El capitán Humberto Manuel Olivella Baquero fue uno de los fundadores de nuestra institución creada en 1971; por muchos años hizo parte de la línea de fuego en el cargo de Jefe maquinista con una intachable conducta altruista.

El capitán construyó junto a muchos otros, esta institución con más de 50 años al servicio de la Comunidad vallenata. Fue un compañero con humildad y entrega a cada una de las tareas impuestas en cada emergencia. Hoy damos gracias a Dios por la oportunidad que nos

dio como bomberos de tener a este maestro de fuego quien con sus experiencias vividas nos deja muchas enseñanzas no solo en el ámbito profesional sino también en el personal y moral.

"Capitán usted fue un héroe del fuego, hoy el cielo está de fiesta recibiendo a un líder, a un gran ejemplo de vida que deja muchas anécdotas en su vivencia en la tierra", señala el comunicado.



Capitán Humberto Manuel Olivella Baquero (q.e.p.d.)

Interpretará sus grandes éxitos

Jorge Celedón, protagonista de los grandes conciertos en Antioquia

Jorge Celedón sigue firme en su liderazgo musical y es protagonista de los grandes conciertos que se realizarán este fin de semana en el departamento de Antioquia donde interpretará sus grandes éxitos.

La primera cita musical será el sábado 25 de noviembre en 'El Remate Concierto' que se llevará a cabo en el estadio Polideportivo del Sur del municipio de Envigado, en el área metropolitana de Medellín.

El domingo 26, Jorge Celedón actuará en las Fiestas de la Sal y El Retorno en el parque principal del municipio de Heliconia - Antioquia.

En estos dos conciertos, Jorge Celedón será el artista complaciente con todas las peticiones de sus seguidores.



El artista se estará presentando este 25 y 26 de noviembre en Envigado y Heliconia, departamento de Antioquia.

Varios afectados expresaron su deseo de presentar denuncias penales

La Policía Nacional sorprende y captura a un hombre robando cable en Maicao

La Policía Nacional, en su compromiso constante con la seguridad ciudadana, capturó a un individuo sindicado del delito de hurto durante un procedimiento de vigilancia y control.

En el marco de labores de patrullaje en el barrio Maicaito, específicamente en la calle 5 con carrera 23, el cuadrante en servicio detectó a un ciudadano trepado en un poste. Este individuo estaba involucrado en la sustracción de cables de Internet, telefonía y televisión, con varios rollos ya cortados en el suelo.

La rápida intervención



El sujeto identificado como Yorvys Ramith Osorio Pérez fue capturado en flagrancia en el barrio Maicaito.

de la Policía evitó mayores daños, y en el momento de la captura, varios vecinos afectados por el hurto y el

consiguiente daño al cableado expresaron su deseo de presentar denuncias penales.

DESTACADO

A este sujeto le leyeron y materializaron sus derechos como persona capturada por el delito de hurto. Posteriormente, fue puesto a disposición de la Fiscalía URI de Maicao.

La persona sorprendida en flagrancia fue identificada como Yorvys Ramith Osorio Pérez. A este sujeto le leyeron y materializaron sus derechos como persona capturada por el delito de hurto. Posteriormente, fue puesto a disposición de la Fiscalía URI de Maicao.

La Policía Nacional continuará trabajando incansablemente para prevenir y enfrentar actos delictivos que afecten la tranquilidad de todos los ciudadanos.

Las autoridades brindaron una serie de recomendaciones

Campaña de Prevención para evitar el uso de pólvora

El Grupo de Protección al Turismo y Patrimonio Nacional del municipio de Maicao, en articulación y coordinación con Migración Colombia y con el apoyo de Preci, adelantaron campañas diferenciales en la zona residencial que comprende las calles 18 y 19 entre carreras 4 y 5, barrio Los Olivos cuadrante 2.

En este sector se llevó el mensaje de manera especial a la ciudadanía, padres de familia, responsables de niños, niñas y adolescentes y comunidad en general, con el fin de evitar que nuestros niños, niñas y adolescentes sufran lesiones físicas, trágicas o de salud.

De igual forma, mediante acciones pedagógicas se adelantó la campaña de prevención frente al uso de la pólvora haciendo énfasis en las afectaciones



Se llevó el mensaje de manera especial a la ciudadanía, padres de familia, responsables de niños, niñas y adolescentes.

principalmente en lo relacionado con la integridad de los niños, niñas y adolescentes.

La Policía Nacional inició la campaña con la finalidad de evitar, prevenir y mantener el cero (0) de novedades en el municipio. Por lo tanto, brindaron una serie

de recomendaciones para prevenir el uso de pólvora desde ya, durante las fiestas decembrinas, fin de año y puente de Reyes.

Se pide a la comunidad tener en cuenta que la pólvora (voladores, totes, mechas, chispitas mariposas), así parezca inofensiva,

representa un riesgo alto para que los niños, niñas y adolescentes sufran graves quemaduras.

Evite la manipulación de pólvora y el almacenamiento dentro de los hogares, estas acciones son perjudiciales para toda la familia, durante la

ocurrencia de una conflagración con pólvora, evite apagarla con agua, esta podría propagar el fuego y no permita que los niños, niñas y adolescentes salgan a disfrutar de las diferentes festividades sin compañía de un adulto responsable.

Se busca garantizar un entorno propicio para el aprendizaje de los infantes

Policía dona ventiladores a hogar infantil en el barrio La Bendición de Dios en Riohacha



Esta iniciativa tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los niños y niñas que asisten al centro infantil.

El Grupo de Prevención y Educación Ciudadana, en colaboración con la Policía de Vecindario y el Grupo de Protección a la Infancia y Adolescencia, Patrulla Púrpura, hizo la entrega de tres ventiladores de pared a un hogar infantil del barrio La Bendición de Dios en Riohacha.

Esta iniciativa tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los niños y niñas que asisten al centro, brindando una solución a las inclemencias del clima. Los ventiladores propor-

cionarán un ambiente más cómodo y seguro, especialmente durante los días de altas temperaturas.

Anteriormente, los menores enfrentaban condiciones climáticas adversas mientras asistían al centro educativo, lo que a veces resultaba incómodo. Con esta entrega, se busca garantizar un entorno propicio para el aprendizaje y el bienestar de los infantes, que permanecen al cuidado de dedicadas profesoras.

La actividad contó con

la participación del señor comisario Suboficial de comando y la invocación del párroco de la Policía Guajira, marcando un evento significativo en la comunidad.

La aceptación y agradecimiento expresados por la comunidad en general y la Junta de Acción Comunal del barrio son testimonio del impacto positivo de esta colaboración.

El Grupo de Prevención y Educación Ciudadana agradece a todos los involucrados por su apoyo continuo en la mejora de las condiciones de vida de nuestros niños y niñas. Al igual que seguirán trabajando juntos para construir un futuro más próspero y seguro para toda la comunidad.

Era empleada del cantante vallenato

Capturan a mujer sospechosa de participar en millonario robo a la casa de Silvestre Dangond

El CTI de la Fiscalía capturó a Luz Enith Orozco Troya, empleada del cantante Silvestre Dangond, como primera sospechosa de participar en el millonario robo en la casa del artista registrado el pasado domingo 19 de noviembre en Valledupar, de donde se llevaron 1.500 millones de pesos en

efectivo y prendas de valor.

Así lo dio a conocer el comandante de la Policía Cesar, teniente coronel, Wilson Álvarez Sánchez, luego que las autoridades revisaran los movimientos de las cámaras de seguridad de la vivienda ubicada en el barrio Villalba, en el norte de esta capital.

La denuncia radica en el robo de 850 millones de pesos en efectivo y prendas de valor, como relojes de alta gama, que ascendería a un monto total de 1.500 millones de pesos en el hurto.

Las investigaciones avanzan con el fin de identificar a los demás autores y dar con sus capturas.



La empleada de Dangond fue identificada como Luz Enith Orozco Troya, capturada por agentes del CTI.

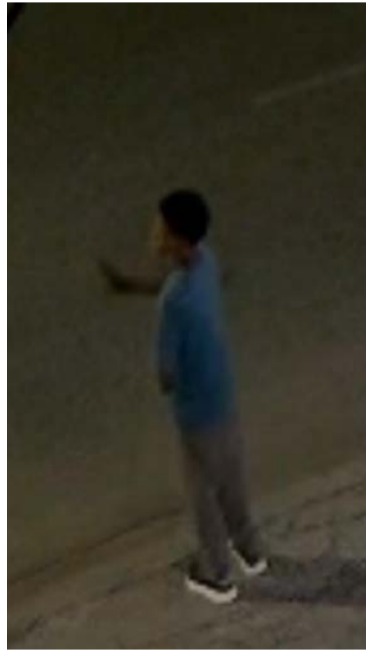
El propietario la había dejado parqueada al frente de su residencia

Menor de edad presuntamente hurtó una motocicleta en el barrio 20 de Julio de Riohacha

Un menor de al menos 14 años de edad, sería el responsable de hurtar una motocicleta que se encontraba parqueada frente a la residencia de su propietario. Al parecer, el joven pidió ayuda a un motorizado para que lo empujara y poder salir a la avenida.

El hurto se registró la noche del miércoles 22 de noviembre en la calle 16 con carrera 14 del barrio 20 de Julio de la ciudad de Riohacha, donde se conoció que este menor de edad se había llevado la motocicleta marca TVS de color negra con visos rojos que se encontraba estacionada frente a una residencia.

El hecho quedó registrado en cámaras de seguridad de la zona, donde se observa cuando el menor es ayudado por otra persona que lo lleva hasta la salida de la



avenida, se presume que lo ayudó sin saber que la motocicleta estaba siendo hurtada por este niño.



Moto robada en Riohacha Placa: OAM68F Marca: TVS

El menor se había llevado la moto marca TVS que estaba estacionada frente a una residencia.

La ciudadanía está alarmada por los hechos de hurto que se están presentando en la capital de La Guajira.

Al parecer ésta sería una nueva modalidad de los delincuentes al utilizar a menores de edad para co-

meter su accionar delictivo, “es impresionante en lo que está llegando la juventud de ahora, este niño que se roba una moto no tiene nada bueno para su futuro”, dijo un vecino del barrio 20 de Julio.

Asimismo, otra vecina del sector, manifestó que estas acciones con menores de edad no sólo deben radicar en la necesidad de mayor presencia de la fuerza pública, “esto también es cuestión de las familias, de los padres que no estamos prestando una educación digna para nuestros hijos, porque allí es de donde proviene todo y se forman los delincuentes pero hay que hacerle el llamado a los padres de familia a prestar atención a sus hijos”, dijo.

Al parecer ya se han puesto las denuncias necesarias ante las instancias pertinentes, sin embargo, en las redes sociales se han difundido fotografías del menor con el fin de dar con su paradero y que se pueda recuperar la motocicleta.

Secretaría de Planeación

DISTRITO ESPECIAL TURÍSTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACIÓN N° 278
LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Resolución de propiedad horizontal No. 278 del 20 de noviembre del 2023 a los señores **MARIA JACINTA BERMUDEZ BRITO**, identificada con cedula de ciudadanía número 26.972.176 expedida en Riohacha - La Guajira, **MACEO SANTANDER IGUARAN BERMUDEZ**, identificado con cedula de ciudadanía número 84.094.932 expedida en Riohacha - La Guajira, **CARLOS ARTURO TORRES LOBO**, identificado con cedula de ciudadanía número 92.694.422 expedida en Sincelajo - Sucre, **MARIA JOSE DAVID AARON**, identificada con cedula de ciudadanía número 63.530.282 expedida en Bucaramanga - Santander, **MARTINA ELISA MENDOZA CATANO**, identificada con cedula de ciudadanía número 26.965.915 expedida en Riohacha - La Guajira, **LILIAM LUCIA ELENA MEZA MENDOZA**, identificada con cedula de ciudadanía número 40.935.683 expedida en Riohacha - La Guajira, **RAMIRO SANTANDER IGUARAN BERMUDEZ**, identificada con cedula de ciudadanía número 1118.806.821 expedida en Riohacha - La Guajira, contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTICULO SEGUNDO: Informar a **MARIA JACINTA BERMUDEZ BRITO**, identificada con cedula de ciudadanía número 26.972.176 expedida en Riohacha - La Guajira, **MACEO SANTANDER IGUARAN BERMUDEZ**, identificado con cedula de ciudadanía número 84.094.932 expedida en Riohacha - La Guajira, **CARLOS ARTURO TORRES LOBO**, identificado con cedula de ciudadanía número 92.694.422 expedida en Sincelajo - Sucre, **MARIA JOSE DAVID AARON**, identificada con cedula de ciudadanía número 63.530.282 expedida en Bucaramanga - Santander, **MARTINA ELISA MENDOZA CATANO**, identificada con cedula de ciudadanía número 26.965.915 expedida en Riohacha - La Guajira, **LILIAM LUCIA ELENA MEZA MENDOZA**, identificada con cedula de ciudadanía número 40.935.683 expedida en Riohacha - La Guajira, **RAMIRO SANTANDER IGUARAN BERMUDEZ**, identificada con cedula de ciudadanía número 1118.806.821 expedida en Riohacha - La Guajira, de las obligaciones que adquiere con la presente Licencia.

1. Con la escritura Pública debe adicionar el Régimen de Propiedad Horizontal.
2. Debe protocolizar la Licencia de Propiedad Horizontal.
3. Anexar con la Escritura Pública una copia de los Planos aprobados para la propiedad Horizontal.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de un (01) año y de conformidad con el artículo 2.2.6.12.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutoria de la Licencia por ambas partes, por el titular, en un periódico de amplia circulación en el distrito, y por la secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los trece (13) días del mes de noviembre del 2023.

Luiz Angela Brito Arevalo
Profesional y Secretaria de Planeación

Hombre es detenido en Riohacha al ser requerido por un presunto delito sexual en Barranquilla

Un hombre identificado como Jimmy Heredia, fue capturado mediante labores de identificación y solicitud de antecedentes por parte de los uniformados del Departamento de Policía Guajira en la lucha frontal contra el delito en diferentes modalidades.

La captura de esta persona se efectuó en la calle 63

con carrera 12C del barrio La Lucha de la comuna 10 de la ciudad de Riohacha, por parte de los uniformados del Modelo Nacional Comunitario por Cuadrantes, quienes al solicitarle un registro de identificación se tornó nervioso lo que activó las alertas de los policías que deciden verificar sus antecedentes en el dispositivo PDA.

Al profundizar en la investigación, los uniformados identificaron que Jimmy Heredia estaba siendo buscado por el Juzgado Penal del Circuito N° 1 de la ciudad de Barranquilla - Atlántico. La acusación recae en el delito de acto sexual abusivo con menor de 14 años, por el cual está pendiente de cumplir condena.

En virtud de estos hechos, Jimmy Heredia fue puesto a disposición de la autoridad judicial competente para que responda por el delito que está siendo solicitado con orden de captura.

El comandante del Departamento de Policía Guajira, coronel Diego Edison Montaña Gómez, agradeció la colaboración ciudadana en este proceso y reafirmó el compromiso con el cumplimiento de la ley y la protección de la sociedad en el territorio guajiro.

CONACSA SAS NIT: 900.203.489-4

Sociedad con domicilio principal en Galapa Atlántico, en Zona Industrial y Logística (ZILOG) BG M1-L4 Km 10, de acuerdo a lo señalado en el artículo 212 del C.S.T, hace saber que la señora: **KAROLAY DAYANA RODRIGUEZ PACHECO**, (Q.E.P.D), Quien se identificaba con cc 1.118.863.087, falleció en Riohacha el día 27 de agosto de 2023.

por lo anterior, quienes crean tener derecho a sus prestaciones sociales y demás acreencias laborales, juzgado municipal de pequeñas causas laborales de Riohacha, o por correo electrónico compras@conacsa.com - j01lpqcrioha@cendoj.ramajudicial.gov.co dentro de los 30 días siguientes a la publicación de este aviso.

PRIMER AVISO

Había salido de su casa junto a su padre para ir a su sitio de trabajo

Matan a joven para robarle su moto en la vía Nueva América-Albania

Un hombre murió a manos de delincuentes que la mañana de este jueves 23 de noviembre le segaron la vida para robarle la motocicleta en la que se desplazaba.

La víctima respondía al nombre de Alejandro Castro Terán, de 32 años de edad, empleado de la empresa contratista del Cerrejón Constructora Sucre.

El hecho de sangre se registró a las 6 de la mañana de este 23 de noviembre a la altura del sitio conocido como 'La S con S' del tramo vial Nueva América-Albania, en donde delincuentes esperaron al joven quien había salido de su casa junto a su padre Alejandro Castro Pacheco, para ir a su sitio de trabajo. Los ladrones los despojaron del pequeño au-

tomotor, le quitaron la vida al joven e hirieron a su progenitor que lo acompañaba como parrillero.

Una vez cometido el hecho, los antisociales se dieron a la huida, mientras Castro Pacheco fue auxiliado por habitantes de la comunidad quienes al escuchar los disparos salieron a observar de qué se trataba.

De inmediato dieron aviso a las autoridades, pero al no ver una respuesta inmediata, trasladaron a la víctima mortal y al herido hasta la urgencia del hospital de Albania, donde indicaron que el joven había llegado sin signos vitales y al adulto le brindaron los primeros auxilios.

Habitantes de la vereda claman a las autoridades más presencia en el sector,



El hecho se registró a las 6 de la mañana a la altura del sitio conocido como 'La S con S', vía Nueva América-Albania.

y señalan sentirse abandonados y rotulados como zona roja, situación que cada día preocupa a los habitantes de esta comunidad

agrícola del municipio.

El secretario del Interior y Convivencia Ciudadana, quien se enteró de los sucedido a través de un medio



Alejandro Castro Terán, de 32 años, asesinado a tiros.

de comunicación, manifestó que se adelantará un consejo de seguridad para coordinar junto a las autoridades de Policía y militares los operativos que den con la captura de los responsables de este hecho que hoy enluta a una familia de Albania y deja huérfanos a tres menores.



Manuel Teodoro Iguarán González, occiso.

Presentaba heridas ocasionadas con arma cortopunzante

Hallan el cuerpo de un hombre oriundo de Riohacha dentro de una bolsa negra en Norte de Santander

Un macabro hallazgo hicieron conductores y transeúntes el pasado lunes 20 de noviembre en la vía que de la ciudad de Cúcuta conduce al municipio de Pamplona, Norte de Santander.

Se trataba del cuerpo sin vida de un hombre, que se encontraba dentro de una bolsa negra, la cual fue dejada a un costado de la ca-

rrera.

Las autoridades policiales luego de ser notificadas realizaron la inspección técnica del cadáver, el cual presentaba heridas ocasionadas con arma cortopunzante.

Al revisar el cuerpo encontraron unos documentos que lo identificaban como Manuel Teodoro Iguarán

González, oriundo de Uribe.

De acuerdo con las indagaciones, al momento de expedir la cédula, Iguarán registró como sitio de residencia el barrio Luis E. Cuéllar en Riohacha.

El cuerpo fue trasladado hasta las instalaciones de la morgue de Medicina Legal en Cúcuta, capital de Norte

de Santander, desde donde hacen un llamado a los familiares para que se acerquen a reclamarlo y darle sepultura.

Para mayor información pueden dirigirse al Instituto Nacional de Medicina Legal en el Palacio Nacional tercer piso o bunker de la Fiscalía en Cúcuta o comunicarse al 3116538989.

Este es el cuento de nunca acabar **"Si no nos solucionan el problema del manjol volvemos a las vías de hecho": dicen comerciantes del mercado viejo**

Los comerciantes, vendedores de verduras y frutas del mercado viejo entre las calles 13 y 14 con carrera 8 en horas de la tarde de ayer jueves se tomaron ese sector bloqueando la vía y causando un caos en la movilidad de esta zona tan afectada por el espacio público, debido a que tiene un manjol rebosado que brota mal olor perjudicando las ventas.

Los comerciantes y la ciudadanía en general se fueron a las vías de hecho manifestando que desde hace varias semanas la empresa encargada de este servicio llegó supuestamente a realizar unos trabajos y hasta la fecha no le han brindado una solución a la contaminación e insalubridad en la que tienen que vivir a diario en este sector del mercado viejo.

"Esto es un caos, ya estamos entrando en diciem-

bre y la situación es peor, el espacio público y movilidad es el cuento de nunca acabar anualmente en este sector, las autoridades no hacen nada, sacan proyectos y que defensores del espacio público y siempre es el mismo desorden, queremos acciones contundentes que generen cambios para la ciudad", señaló Celina Martínez, habitante del barrio Libertado quien se encontraba comprando verduras y frutas.

"Los malos olores nos tienen desesperados, por eso protestamos a ver si se conduelen de nosotros, llegaron varias autoridades, se comprometieron que amaneceríamos con el problema resuelto, si esto continúa vamos a volver a las vías de hechos, sabemos que somos informales pero no animales para que nos tengan con estos malos olores", dijo un vendedor.

Operativo realizado por uniformados del Batallón Cartagena **Por presunta violencia intrafamiliar capturan a una persona en Riohacha**



Jesús Bermúdez García fue dejado a disposición de los uniformados de la Estación de Policía de Riohacha.

Durante labores de control y prevención militar, uniformados del Batallón de Infantería Mecanizado N°6 Cartagena lograron detener a una persona que agredía a otra.

Los integrantes del Ejército Nacional capturaron en flagrancia a Jesús Bermúdez García, quien fue

sorprendido cometiendo el delito de violencia intrafamiliar, en zona urbana de la capital del departamento de La Guajira.

Asimismo, la fuente militar informó que los uniformados intervinieron de manera oportuna en lo que estaba sucediendo logrando la aprehensión del sujeto

DESTACADO

Los integrantes del Ejército Nacional capturaron en flagrancia a Jesús Bermúdez García, quien fue sorprendido cometiendo el delito de violencia intrafamiliar.

para evitar que continuara la agresión, la cual podría terminar con un hecho para lamentar.

Bermúdez García fue dejado a disposición de los uniformados de la Estación de Policía de Riohacha, para que se encargaran de presentarlo ante la Fiscalía URI en turno para la legalización de captura por el presunto delito de violencia intrafamiliar.